



ANUNCIO DE CETARSA POR EL QUE SE SOLICITAN OFERTAS PARA EL SUMINISTRO POR RENTING DE UN VEHÍCULO NUEVO (Expte.: 7/CET/2019)

Entre el 31 de julio y el 6 de septiembre de 2019, CETARSA abre el plazo para la presentación de ofertas por las empresas interesadas en el contrato cuyas características fundamentales se señalan a continuación:

1.- OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Suministro por renting de un vehículo nuevo a entregar en las OO.CC. de CETARSA en Avenida de las Angustias, 20 de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

El modelo en renting a adquirir por CETARSA es:

- **TOYOTA Corolla Sedan 125H e_CVT Advance + Go (2019) o equivalente**

El renting será a 48 meses, con un total de 240.000 km.

Especificaciones del vehículo a adquirir por renting:

Las especificaciones mínimas del vehículo se encuentran detalladas en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas del Expte.: 7/CET/2019.

Las ofertas que no cumplan las especificaciones mínimas requeridas serán desestimadas. Se deben incluir con la oferta la ficha técnica específica del vehículo ofertado.

2.- PLAZO DE PRESENTACION Y RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- **Presentación de ofertas.** Hasta las 14 horas del 6 de septiembre de 2019.
- **Documentación a presentar.** La documentación a presentar y los requisitos mínimos de la misma y de los ofertantes, se recogen en el Anexo

de Condiciones Generales y Técnicas a disposición de las empresas interesadas.

- **Precios a ofertar.** El precio a ofertar, será el alquiler por mes y no incluirá el IVA.
- **Adjudicación.** La adjudicación se producirá en un plazo máximo de 20 días desde la fecha final establecida para la recepción de ofertas.
- **Plazo entrega vehículos.** El plazo máximo de entrega del vehículo será de tres meses a contar desde el momento de la firma del contrato de renting.

3.- METODOS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .

Los métodos y criterios de adjudicación son los detallados en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas del Expte.: 7/CET/2019, publicado en la web de CETARSA y en la Plataforma de Contratación del Estado de acuerdo con la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

Una vez analizadas las propuestas presentadas, la adjudicación se realizará a la oferta, que cumpliendo las especificaciones mínimas, sea la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta el precio ofertado por el renting mensual. Estos importes no llevarán incluido el IVA.

En el caso de que no se hayan presentado ofertas o las presentadas sean inadecuadas, irregulares o inaceptables, CETARSA podrá declarar el procedimiento como desierto.

4.- PRESUPUESTO BASE

El presupuesto base máximo estimado ascendería para el renting a 48 meses a **29.000 € (veintinueve mil euros)** (IVA no incluido). Toda oferta por encima de este valor será descartada.

Cargo máximo por km. adicional: 0.051 euros/km.

Abono por kilómetro no consumido: Mínimo 0,035 euros/km.

Revisión de precios: Expresamente se excluye la revisión de precios del contrato.

Facturación: El precio del contrato se desglosará en 48 mensualidades, facturándose cada mes por la cantidad resultante.

- La oferta deberá formalizarse de acuerdo con el impreso que se recoge en el Anexo nº 1.
- El precio tiene la consideración de precio cerrado y ha sido calculado de forma alzada, por lo que incluye todos los conceptos hasta la completa entrega del vehículo suministrado.

5.- PROCEDIMIENTO.

Se seguirán las normas generales recogidas en la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

La documentación se publicará en esta web, no obstante la información y las aclaraciones técnicas necesarias para la realización de las ofertas se podrán solicitar al Departamento de Compras de CETARSA en la Avenida de las Angustias, 20 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) o por vía telefónica al número 927.53.31.61 Ext 3015 o por email a la siguiente dirección sgarcia@cetarsa.es .

Esta documentación se publicará además en la web de la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es> .

8.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 horas del 6 de septiembre de 2019 personalmente o mediante escrito dirigido al Departamento de Compras de CETARSA en el domicilio reseñado anteriormente.

En la página WEB de la empresa www.cetarsa.es se recoge la información referida a este procedimiento.